

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46836** VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000990/2013 habiéndose dictado en fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Riba Ibse, S.L., con CIF. B-97694533, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Gonmar, S.L.P., con domicilio profesional en calle Martínez Cubells, 4-5, Valencia, teléfono 965406558, y correo electrónico juancarlos@icae.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067274-1